

## Tema 10: La construcción del Estado Liberal.

### 10.1. La oposición al sistema liberal: Las guerras carlistas. La cuestión foral.

Como hemos mencionado en el tema anterior, Fernando VII promulgó la conocida Pragmática Sanción para abolir la ley sálica que impedía gobernar a las mujeres, por lo que, siguiendo la línea sucesoria, la recién nacida hija del monarca, Isabel, sería la encargada de suceder el trono. Esto significaba la pérdida de todas las opciones al trono para el infante Carlos M<sup>a</sup> de Isidro, el hermano de Fernando VII, el cuál anhelaba conseguir el poder de la corona para destituir el liberalismo e implantar un régimen absolutista. Después de conocer la noticia de la muerte de Fernando VII (1833), su hermano Carlos reclamó los derechos a la corona contra la pequeña princesa Isabel, que sólo tenía tres años de edad. Posteriormente se produjeron numerosos levantamientos armados a favor de Carlos y dio comienzo así una guerra civil (1833–1840); un enfrentamiento entre dos sectores de la sociedad española (isabelinos contra carlistas). El bando isabelino contaba con el respaldo de numerosas clases medias urbanas, empleados públicos, los sectores más poderosos (alta burocracia, mandos del Ejército, burgueses y hombres de negocios). Por el otro lado, el bando carlista contaba con el apoyo de algunos territorios rurales de la península como el País Vasco, el norte de Cataluña y Aragón. El campesinado también se sumó al impulso de este bando debido a la cuestión de los **fueros**. Los fueros son leyes territoriales que cuenta con algunos privilegios. Durante el siglo XVIII, Felipe V estableció los **Decretos de Nueva Planta**, que suprimieron la mayoría de los fueros de España, exceptuando los fueros navarros y vascos. Por este motivo, don Carlos juró el mantenimiento de éstos a cambio del apoyo que pedía, por lo que esto explica que el campesinado accediera al apoyo de los carlistas. Por ejemplo, a la pequeña nobleza terrateniente le inquietaba la desaparición de sus privilegios fiscales y la supresión de sus mayorazgos. El bajo clero, también intentaba evitar nuevas desamortizaciones sobre sus propiedades y temía la abolición de los diezmos, por lo que se vieron más escorados en el bando carlista.

En 1834, los miembros del carlismo coronaron al infante como Carlos V durante la '**Corte de Estella**', aun sabiendo que eso no suponía nada.

El programa político carlista se resumía en su lema <<*Dios, Patria, Fueros y Rey*>>. Sus valores y principios ideológicos más característicos eran:

- La defensa del absolutismo regio y del mantenimiento, sin modificaciones de las jerarquías sociales y privilegios estamentales.
- El integrista religioso y la defensa plena de todos los intereses de la Iglesia: rechazo de las desamortizaciones y mantenimiento del diezmo.
- El mantenimiento de los fueros vascos y navarros, amenazados por la supresión de estos si se instaura un gobierno liberal.
- El inmovilismo y la completa oposición a cualquier reforma.
- La fidelidad a la 'patria' entendida por seguir el conjunto de tradiciones, creencias, costumbres y normas. Los carlistas rechazaban todas las novedades del mundo moderno y se resistían al avance de la industrialización.

Desde el punto de vista militar, la primera guerra carlista se divide en tres fases:

- **1º Fase** (1833–1835): Los carlistas tenían el objetivo de tomar el control de los puntos estratégicos donde recibía apoyo el bando enemigo. Destaca la figura del general que llevaba el mando de las tropas carlistas, **Zumalacárregui**, el cuál murió mientras intentaba tomar la ciudad de Bilbao (1835).
- **2º Fase** (1835–1837): Durante esta etapa, el general liberal Espartero fue nombrado capitán para llevar las tropas del ejército isabelino. Mientras tanto, los carlistas comenzaron a lanzar expediciones militares por muchas ciudades para conseguir apoyo, ya que tenían en mente controlar la capital de

España, Madrid. Destaca la expedición del general Miguel Gómez (1836). Una expedición muy importante fue aquella, encabezada por el propio Carlos, quien se propuso invadir Madrid, ya que le habían llegado rumores de que estaba desprotegida; pero sin motivo alguno, estando ya a las puertas de la ciudad, retrocedieron al norte. Los historiadores explican este hecho con tres posibles consecuencias:

- Llegaron voces a Carlos M<sup>a</sup> de Isidro de que su intento de tomar la capital fracasaría, ya que perdería su prestigio.
- Es posible que Madrid se estuviera preparando una emboscada popular contra el ejército carlista.
- Le llegaron rumores que ni dentro de la ciudad, encontraría algún apoyo de los altos cargos de la ciudad.
  - ◆ **3º Fase** (1837–1839): El bando carlista, desmoralizado y debilitado por las continuas batallas, causó numerosas derrotas. Los fracasos militares provocaron un aumento de discrepancias, llegando a dividir el bando en dos oposiciones, por un lado los más extremistas, encabezados por Carlos e integristas católicos, los llamados 'Apostólicos'; y los carlistas más moderados, que veían la imposibilidad de ganar la guerra, y se mostraban favorables a hacer un pacto con los isabelinos, los llamados 'Marotistas', liderados por el general Maroto. Esta división fue tan radical que en ocasiones se produjo un fusilamiento entre los dos bandos. En 1839 los marotistas y los isabelinos firman el **Convenio de Vergara**, donde acuerdan la paz militar entre ellos. El contenido de este documento acredita al reconocimiento de los derechos del trono a Isabel II por parte de los marotistas y, en un acto de amnistía interna, Espartero lanza un proyecto donde se dispone que los oficiales del ejército carlista podían incorporarse al ejército liberal manteniendo sus mismos derechos y sin tomar represalias contra ellos. Finalmente, el infante Carlos cada vez se va quedando sin apoyos y desistiendo su causa, se dieron cuenta de que no podían ganar la guerra, por lo que huyeron a Francia.

En relación a la cuestión foral, el Convenio de Vergara incluía una ambigua promesa de mantenimiento de los privilegios forales específicos de vascos y navarros. Años más tarde, se aprobaron varias leyes según las cuales Navarra perdía sus aduanas, sus privilegios fiscales y sus instituciones propias (como las Cortes), pero sin embargo, los navarros consiguieron un sistema fiscal muy beneficioso. Algo parecido también ocurrió en las tres provincias vascas que perdieron algunos de sus viejos y tradicionales privilegios forales, como las aduanas y las Juntas. No obstante, la población vasca conservó su exclusión privilegiada en relación al servicio militar. Años después, se produjo un nuevo recorte de los fueros vascos con la introducción del denominado 'Concierto económico vasco' donde se calculaba la contribución anual de los ciudadanos vascos, con el privilegio de pagar impuestos más reducidos.

## **10.2. Isabel II: La organización del Régimen Liberal.**

Tras la muerte de Fernando VII, el trono quedó vacío: todavía Isabel II era muy pequeña, los carlistas reivindicaban el poder de Carlos M<sup>a</sup> sobre la corona, por lo que hasta que cumpliera la mayoría de edad la pequeña princesa, su madre y viuda del monarca, María Cristina de Nápoles pasó temporalmente a asumir la regencia (es decir, la jefatura del Estado).

### **REGENCIA DE M<sup>a</sup> CRISTINA DE NÁPOLES.**

Durante el reinado de M<sup>a</sup> Cristina, el país todavía no se ha podido recuperar de las décadas del absolutismo, la Guerra de la Independencia, la guerra civil carlista, quedándose muy atrasada en cuanto un avance industrial. La reina madre regente, que personalmente estaba muy lejos de simpatizar con las ideas liberales (debido a que éstos habían sido los causantes de la muerte de su esposo), opta por apoyarse en los liberales de carácter moderado, que poseen cierta tendencia a aproximarse a los sectores absolutistas. Así pues, se van a realizar una serie de reformas en el sistema político, con el objetivo de estabilizar el país. La reina regente situó al frente del gobierno a Martínez de la Rosa. Este liberal moderado se encargó de proyectar y aprobar el **Estatuto Real** (1834).

Además, y por primera vez en la historia institucional, se organizó un novedoso sistema bicameral, similar al sistema británico, dividiéndose en Cortes y Senado.

Durante los años de la guerra civil, el liberalismo español también se dividió en dos tendencias diferentes: progresistas y moderados; a pesar de luchar en el mismo bando contra los carlistas, mantenían importantes diferencias ideológicas.

- **Los progresistas:** Defendían una soberanía nacional residida en el pueblo, apoyaban el sufragio universal y a los ayuntamientos democráticos; en cuanto a la cuestión religiosa, el partido progresista se inclina hacia una libertad religiosa y, en cuanto a los derechos, suele haber una cierta igualdad para todos.
- **Los moderados:** Apoyan una soberanía compartida entre el Rey y las Cortes, son partidarios del sufragio censitario (donde solo las altas rentas pueden votar, el sector más poderoso económicamente), suelen inclinarse hacia ayuntamientos semidemocráticos, y defensores del catolicismo; en cuanto a los derechos suelen limitar y restringir alguno de estos.

Durante el gobierno presidido por el moderado Martínez de la Rosa, los conflictos contra los carlistas se intensificaban, sumados al pleito entre las dos corrientes liberales.

Hubo grande represalias contra los curas, ya que estos apoyaban los principios del archiduque Carlos M<sup>a</sup> de Isidro, por lo que muchos fueron asesinados, conventos y monasterios fueron quemados, etc. Estas consecuencias preocuparon mucho a la reina regente, que se vio obligada a destituir el gobierno moderado y cambiarlo por el partido progresista. Encabezado por el mismísimo **Mendizábal**, un liberal que tras la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luís se vio obligado al exilio rumbo a Inglaterra, donde aprendió mucho sobre la economía del país británico. Tras su regreso a España fue nombrado ministro de Hacienda. El nuevo gobierno emprendió una *desamortización* eclesiástica (1836), es decir, se encargó de la expropiación de tierras de la Iglesia que pasarían al poder del Estado y mediante subastas las pondría en venta al mejor postor. Mendizábal pretendía alcanzar tres objetivos con esta desamortización eclesiástica:

- ◆ Un objetivo claramente financiero: conseguir el mayor número de ingresos para pagar las deudas contraídas por el Estado. Además muchos de estos fondos obtenidos se usaron para costear la guerra contra los carlistas.
- ◆ La creación de una clase media agraria de campesinos y jornaleros que viven en la miseria e impulsarlos hacia unos grupos más acomodados y estables.
- ◆ El espacio libre que queda tras la desamortización se utilizará para fomentar infraestructuras y alcanzar una dinamización de una economía española.

Sin embargo, esta desamortización solo sirvió para aliviar parcialmente la abultada deuda nacional. No obstante, los objetivos de Mendizábal quedaron frustrados: entre los compradores de tierras recién desamortizadas destacaron ricos burgueses latifundistas y nobleza. La idea del progresista de crear una sociedad acomodada compuesta de gente humilde no se llegó a cumplir ya que éstos campesinos y jornaleros no tenían los recursos necesarios para comprar estos territorios.

En ese mismo año (1836), no disminuyeron las agitaciones políticas ya que un grupo de oficiales del Ejército se sublevó en la Granja de San Ildefonso, donde los sargentos pretendieron a la reina y la obligaron a suspender el Estatuto Real y a restablecer de nuevo la Constitución de 1812.

Así pues, un año más tarde, se implanta la Constitución de 1837, que presenta las siguientes características:

- ◆ Soberanía compartida entre el Rey y las Cortes.
- ◆ Introducción del bicameralismo parlamentario, es decir, un sistema bicameral, donde las

Cortes quedaban divididas en: Congreso y Senado.

- ◆ Un sufragio censitario muy restringido, donde solamente podía ejercer el voto una minoría de la población (políticos, grandes empresarios, magnates).
- ◆ Ayuntamientos de tipo democráticos: los vecinos tenían el derecho de elegir a sus alcaldes propios de su municipio.
- ◆ En cuanto a la cuestión religiosa, se afirma una libertad de ésta, donde el Estado se comprometerá a pagar parte de los gastos de la Iglesia Católica.

En 1840, María Cristina de Nápoles se vio obligada a abandonar la regencia tras un duro enfrentamiento con los progresistas a causa de una modificación de la ley de ayuntamientos ya que la reina regente se oponía rotundamente a que los alcaldes fuesen elegidos por los vecinos de cada municipio, lo que molestó en gran medida a los progresistas. Recordemos que M<sup>a</sup> Cristina siempre se identificó con los moderados y era bastante impopular entre los progresistas. Así pues, tras producirse una serie de levantamientos en muchas ciudades, la reina regente fue incapaz de soportar la presión progresista y marchó al destierro.

En su lugar, el general **Espartero**, que estaba muy respaldado por los progresistas resultó elegido en las Cortes como nuevo regente de España.

### **REGENCIA DE ESPARTERO.**

Durante los años de su regencia, Espartero desistió la idea de apoyarse en el gobierno, por lo que su política fue básicamente militar y prefirió escorarse en sus compañeros militares (gobierno de Camarilla). Destaca en su política la ley del libre cambio económico o *librecambismo* que suprimía las barreras proteccionistas (aduanas), impedían la llegada de extranjeros, etc. Se recortaron los fueros vasco-navarros y se aceleraron las ventas de bienes desamortizados con la orden de subastar todas las propiedades del clero,

Tampoco faltaron varios intentos de sublevación armada contra el regente Espartero. El acontecimiento que precipitó la caída del general fue el estallido de una violenta revuelta popular en la ciudad de Barcelona: se originó por la acumulación de factores tan diversos como la insatisfacción laboral de los trabajadores (como consecuencia de la disminución de los salarios y las subidas de impuestos), la protesta de comerciantes y fabricantes, etc. Así pues, Espartero respondió con la orden de bombardear la ciudad catalana y, como consecuencia, esto liquidó el prestigio personal del general progresista, quién perdió la regencia tras una sublevación encabezada por **Narváez**, el cual lo destituyó. Ocurrido esto, las Cortes declaran la mayoría de edad para que Isabel II comience a gobernar.

### **REINADO DE ISABEL II.**

Isabel II, hija de Fernando VII y M<sup>a</sup> Cristina de Nápoles inicia su reinado con tan solo 13 años de edad en 1843. Años más tarde, contrae matrimonio con Francisco de Asís de Borbón, un enlace bastante fallido ya que ambos se tenían aversión mutua y perseguían el interés personal, además de unas supuestas infidelidades por parte de la reina. Estos amantes de Isabel II fueron, fundamentalmente militares, los cuales se designan con el termino '*espaldones*' gozarán de mucho poder ya que la reina los nombrará ministros; destaca el general **Narváez** ('*Espadón de Loja*'). Isabel II era una reina bastante populachera, extrovertida y piadosa: comúnmente fue conocida como la '*Reina Castiza*'.

Durante el reinado de Isabel II, ésta se apoyará en los liberales moderados y, contará con el apoyo de buena parte del sector militar. Formará un gobierno de Camarilla, con gente de su confianza, constituido por personajes bastante extraños como **Sor Patrocinio** (La Monja de las Llagas) que ejercerá un importante papel en las decisiones gubernamentales más importantes (asesoramientos).

Este gobierno era conocido como La Corte de los Milagros.

En relación al significado histórico, el reinado de Isabel II supone un impulso hacia la industrialización de España, un crecimiento del país, incorporación al mercado europeo, aparición del proletariado; una serie de factores que van dejando atrás las imágenes del Antiguo Régimen.

En cuanto al ámbito político, la figura más destacada será el general Narváez, el cual presidirá el gobierno en numerosas ocasiones. El reinado de Isabel II se divide en tres fases:

1ª Fase del reinado de Isabel II: La Década Moderada (1844–1854).

Las actuaciones políticas más relevantes que llevaron a cabo los moderados fueron:

- ◆ Creación de la **Guardia Civil** (1844): cuyas principales funciones que ejercerá este cuerpo será el mantenimiento del orden público, la seguridad de los ciudadanos, defensa de las propiedades, la lucha contra el bandolerismo y la represión de las revoluciones sociales. (Destaca la figura del duque Ahumada).
- ◆ La aprobación de una nueva ley de ayuntamientos donde los alcaldes serán elegidos previamente por los vecinos de cada municipio mediante un restringido sistema por sufragio censitario.
- ◆ La reforma del sistema fiscal elaborada en 1845 por el ministro Alejandro Mon el cual establece una ley que pretende mejorar el sistema tributario de impuestos para obtener un aumento de los ingresos y, de este modo, costear la fomentación de nuevas infraestructuras (camino, canales, sistemas de abastecimiento de agua, canalización) Los impuestos quedan divididos en:

Impuestos directos.

Impuestos indirectos o tarifas aduaneras sobre la transmisión de bienes de herencia y el impuesto de <<consumos>> que repercutían en el consumo de artículos de primera necesidad (jabón, cera, cereales, aceites).

- ◆ La elaboración y aprobación de una nueva **Constitución en 1845** (la más moderada de todas) con las siguientes características:
- ◆ Soberanía compartida entre el monarca y las Cortes con altos poderes que recaen sobre el rey.
- ◆ Sufragio censitario muy restringido (votan las rentas más abultadas: 1–4%).
- ◆ Sistema bicameral: entre Congreso y Senado donde los miembros y los ministros son elegidos por el gobierno moderado.
- ◆ Ayuntamientos semidemocráticos, donde los alcaldes son seleccionados previamente por el gobierno.
- ◆ Reconocimiento del catolicismo como religión oficial del Estado.
  - ◇ La neutralización de un intento de revolución: Cabe destacar la segunda guerra carlista (1848–1849) que continúan reivindicando el poder de Carlos M<sup>a</sup> de Isidro; y una serie de levantamientos y pronunciamientos en ciudades importantes como Madrid y Barcelona donde los insurrectos formarán barricadas que serán liquidadas por la intervención de Narváez.
  - ◇ La firma del Concordato en 1851 con el Vaticano donde el gobierno español paraliza la subasta y venta de bienes desamortizados, permitiendo la llegada de varias órdenes religiosas y el permiso de que el clero

tome el control de la enseñanza.

- ◇ La aprobación de la **Ley de Aguas** (1852) donde se aprovecharon los tramos de los ríos principales del país para mejorar la canalización y contribuir a un desarrollo de los cultivos, en cuanto a la agricultura. Destaca el **Canal de Isabel II**.

Así pues, se podría decir que el periodo de la Década Moderada supone un desarrollo, estabilidad social, impulso de las vías de comunicación con la construcción de la primera vía de ferrocarril en Barcelona y posteriormente en Madrid–Aranjuez, es decir, una revolución de transportes que contribuye a la llegada de ingresos extranjeros, etc.

Sin embargo, el partido moderado sufrió una serie de fracturas y debilitamiento debido a la caída de Narváez y una serie de cambios políticos en el gobierno. Así pues, surgió el **'Moderantismo'**: los liberales moderados evolucionaron hacia posiciones más extremistas. Surgió una gran élite social de banqueros y empresarios que, sumado al duro peso de las leyes agravó la pobreza y la miseria de las clases populares que respondieron con duros levantamientos en masa.

Así pues, el partido progresista aprovecha la situación de agitación social y en 1854 se produce el **enfrentamiento de Vicálvaro** o **la Vicalvarada**, con la victoria del capitán **O'Donell**. Se acuñó este término despectivo ya que el enfrentamiento fue ridículo y no hubo apenas heridos. De este modo, O'Donell obligó a Isabel II a cambiar el gobierno por uno progresista y estableció un manifiesto conocido como **'el manifiesto de Manzanares'** que contenía el programa básica del nuevo partido (constituido por los 6 queremos). Según los historiadores, este manifiesto fue redactado por un joven político llamado **Antonio Cánovas del Castillo**, una figura que jugará un papel muy importante durante los años venideros con la Restauración de Alfonso XII.

### 2ª Fase del reinado de Isabel II: **El Bienio Progresista (1854–1856)**.

Isabel II destituye el partido moderado y establece el partido progresista. El hecho histórico que destaca durante este bienio es la **desamortización de Madoz (1855)**, similar a la de Mendizábal pero que se diferencia en que la nueva establecida se trata de una desamortización civil y municipal que expropia las tierras de los ayuntamientos. El objetivo de esta desamortización es la recaudación de ingresos para financiar obras públicas e impulsar al país hacia un arranque industrial. La venta de las tierras desamortizadas favorece a la nobleza y a la alta burguesía; sin embargo lleva a la ruina a numerosos ayuntamientos y vecinos que utilizaban cotidianamente estas tierras para autoabastecerse ya que ahora no podrán usar ya que son propiedades privadas. Esto provocó el éxodo rural, es decir, muchos campesinos se vieron obligados a emigrar a las ciudades para trabajar en las grandes industrias por una escasa mano de obra. Se elaboró una constitución conocida como la **'no nata'** ya que en el momento en el que se iba a promulgar estalló un fuerte levantamiento encabezado por Narváez y O'Donell.

El motivo de que O'Donell estuviese en el bando contrario se explica a que durante esos dos años el gran desempleo, las continuas huelgas, los motines, la delincuencia, la destrucción de fábricas y otra serie de factores pudiesen agravar más la inestabilidad y producirse en el país una auténtica revolución nacional; por lo que O'Donell y Narváez decidieron establecer un gobierno centrista formado por miembros de ambos partidos para conseguir cierto equilibrio.

### 3ª Fase del reinado de Isabel II: **La Unión Liberal (1856–1868)**.

El general O'Donell se convirtió en el presidente del nuevo modelo de gobierno, la Unión Liberal, que consistía n un sistema más centralizado donde se elegían los mejores miembros del partido moderado y del partido progresista, para que hubiese cierta alternancia y estabilidad. Durante este periodo, el

hecho significativo más importante fueron las numerosas expediciones militares extranjeras con el propósito de expandir el territorio español colonial y ganar cierto prestigio frente al resto de Europa. No obstante estas expediciones fracasaron y solo lograron una enorme pérdida económica. Destacan las expediciones a la Conchinchina, Marruecos, Santo Domingo, México

En cierto modo, el sistema de la Unión Liberal no consigue acabar con los grandes problemas del país: la miseria y el hambre del campesinado, desacuerdo entre los partidos políticos, crisis en el proletariado, etc. Provocan una manifestación de estudiantes conocida como **la Jornada de San Daniel** donde luchan por un sistema liberal democrático (además de exigir el regreso de los catedráticos intelectuales a sus puestos de trabajo). Por su parte, el ejército isabelino responde con fuerza y termina con el fusilamiento de muchos estudiantes. Años más tarde se produce un enfrentamiento en el cuartel de San Gil que termina con una sangrienta matanza de sargentos. Mientras tanto, las fuerzas de oposición al régimen de Isabel II se reúnen en Ostende (Bélgica) donde acuerdan un pacto, conocido como Pacto de Ostende que consistía en producir una enorme sublevación popular militar para destronar a la reina y establecer un sistema liberal democrático.

La gota que colmó el vaso fue cuando la propia Isabel II se vio envuelta en una espiral de corrupción urbanística, donde se esclareció un supuesto fraude debido a las manipulaciones de votos electorales. En 1868, estalla el levantamiento que habían acordado, la famosa '**Revolución Gloriosa**', una fuerza tan poderosa que termina por el exilio de la reina a Francia.

### **10.3. Sexenio Democrático: El reinado de Amadeo I y la primera República.**

Tras la caída de Isabel II en la Revolución Gloriosa, se consolidó un *Gobierno Provisional* que gobernó durante el periodo que el trono estuvo desocupado. El general Serrano fue elegido para asumir la regencia y Prim pasó a desempeñar la jefatura del gobierno. El espíritu de este gobierno era la implantación de un régimen liberal democrático. Se elabora una nueva **Constitución en 1869** que presenta nuevos aspectos innovadores:

- ◆ Soberanía nacional: el poder reside en el pueblo. Se declara una monarquía parlamentaria.
- ◆ La introducción del sufragio universal (pueden votar los varones mayores de 25 años).
- ◆ Sistema bicameral (Cortes y Senado). Se recortan los poderes del rey.
- ◆ Ayuntamientos democráticos.
- ◆ Reconocimiento de los derechos y libertades de asociación y reunión.
- ◆ Libertad de cultos religiosos pero se reconoce la prioridad del catolicismo.

La principal tarea que afrontará este gobierno será la búsqueda de un nuevo monarca para España. Entre los candidatos al trono había varios individuos importantes pertenecientes a las casas reales europeas:

- ◆ Un portugués perteneciente a la dinastía Coburgo, cuya petición fue rechazada debido a su avanzada edad.
- ◆ El francés Antonio, hijo del monarca Luís Felipe de Orleáns (el favorito de los unionistas).
- ◆ El alemán Leopoldo Hohenzollern, que contaba con el apoyo del poderoso káiser y del canciller Bismarck.
- ◆ Finalmente, un príncipe italiano, Amadeo de Saboya, hijo de Víctor Manuel, rey de la recién Italia unificada.

Sin embargo, la candidatura va a quedar frustrada ya que en 1870 se producirá la **guerra Franco-Prusiana** entre Alemania y Francia con el pretexto de hacerse con el poder de la corona española. Así pues, Prim no encuentra otro camino y decide ceder el trono al príncipe italiano Amadeo I de Saboya.

Debemos considerar que en un principio, los miembros del Gobierno Provisional se encaminaron

hacia otras vías; sin embargo, desterraron la idea de seguir la línea sucesoria y conceder el derecho al trono a Alfonso XII, hijo de Isabel II (por motivos obviamente relacionados con su madre, temor a que ocurriese lo mismo que pasó con ella); también se negaron a aceptar la propuesta de que los carlistas asumiesen el poder, de tal modo que el sistema retornase a los oscuros periodos del absolutismo.

### **REINADO DE AMADEO I DE SABOYA.**

El reinado del monarca será un periodo muy breve debido a que Amadeo se verá incapacitado de resolver los continuos conflictos sociales del país, por lo que terminará abdicando. Amadeo I de Saboya era un hombre de firmes condiciones políticas, mantenía una postura religiosa, era padre de dos hijos y estaba casado y, además era la figura que encarnaba el espíritu liberal democrático y constitucional.

El mismo día que llega a España, el general Prim, el hombre con mayor prestigio y popularidad, el cual desempeñaba un cargo muy importante en el gobierno fue víctima de un atentado cuyas circunstancias aún no se han esclarecido, pues no se han conocido ni los motivos ni los presuntos autores de su asesinato. No obstante, se han extraído algunas hipótesis de que los carlistas tuvieron que ver algo con su muerte, pero sobre todo, se tiene la convicción de que los anarquistas fueron los verdaderos culpables.

Mientras tanto, el país sufría una enorme inestabilidad política y Amadeo, a pesar de su buena voluntad nunca logró ganarse el afecto de los españoles por lo que surgieron varios grupos opositores al régimen amadeísta:

- ◆ Algunos miembros como Cánovas del Castillo se sumaron al grupo opositor que defendía los derechos al trono de Alfonso de Borbón, hijo de Isabel II, por lo que dieron la espalda al nuevo monarca.
- ◆ Tras la muerte de Prim, el gobierno sufrió una fuerte incisión en el partido, el cuál quedó dividido en dos: El partido constitucional (encabezado por Sagasta) y el partido radical (encabezado por Zorrilla), los cuales entablaron numerosas disputas por hacerse con la jefatura de gobierno.
- ◆ La iglesia también se convirtió en un grupo opositor al régimen de Amadeo debido a que el padre de éste, Víctor Manuel había reducido los Estados Pontificios dejando como único territorio para la iglesia el Vaticano. Por este trato de hostilidad, el clero español nunca simpatizó con el nuevo monarca.
- ◆ Los carlistas también resurgieron ya que tras la caída de Isabel II habían ganado mucho poder debido a que muchos ultracatólicos se habían unido a ellos. Destaca la 3ª guerra carlista (1872–1876).
- ◆ Sumado a todos estos grupos, también cabe mencionar los levantamientos independentistas en la conocida guerra de Yara (Cuba) por parte de los indígenas revolucionarios que se sublevaron con el objetivo de abolir la esclavitud y conseguir cierta autonomía.

Todos estos factores obligaron a Amadeo I de Saboya a abdicar el trono (1873) ante las Cortes resumiendo su vivencia en sus dos años de gobierno: "Me he percatado de que los verdaderos enemigos de España son sectores españoles y no agentes externos".

Finalmente, el trono nuevamente desocupado obliga a que las Cortes se reúnan y, no pudiendo resolver satisfactoriamente la cuestión del reinado optan por instaurar una República como forma de gobierno (**La República I de España**).

### **LA I REPÚBLICA DE ESPAÑA.**

El nuevo sistema establecido resultó un fracaso. En conjunto, su actuación al frente del gobierno se caracterizó por la impotencia, la debilidad de afrontar los grandes problemas de España, la falta de apoyos y la falta de capacidad para asegurar el buen funcionamiento del país. El sistema republicano se dividió en dos corrientes distintas:

- ◆ **El republicanismo federal** que deseaba una España federal constituida de distintas naciones independientes.
- ◆ **El republicanismo unitario** que quería todo lo contrario, mantener una nación más centralizada y unida.

En tan solo 10 meses pasaron por el gobierno cuatro presidentes: Figueras y Pi y Margall (republicanismo federal) y Salmerón y Castelar (republicanismo unitario).

Durante la república se elaboró una nueva Constitución en 1873, similar a la de 1869, pero con algunas modificaciones.

Las principales medidas que los gobiernos republicanos llevaron a cabo fueron una serie de reformas; no obstante, la mayoría de ellas resultaron fallidas:

- ◆ La supresión de los impuestos de <<consumos>>, un hecho que resultó un fracaso ya que significaban los principales ingresos de la economía española.
- ◆ La reducción de la edad con el derecho al voto hasta los 21 años. Sin embargo, este hecho no logró acabar con el desinterés que mantenían los ciudadanos hacia los temas políticos.
- ◆ La absoluta separación entre Iglesia y Estado.
- ◆ La abolición de la esclavitud en la colonia española de Puerto Rico. (Por entonces, Brasil era el único país donde persistía la esclavitud).
- ◆ La elaboración de un proyecto constitucional que pretendía descentralizar el país quedando España dividida en un estado federal constituida de 17 naciones independientes con una amplia autonomía legislativa, económica,

A lo largo de 1873, el gobierno republicano sufrió una serie de conflictos y enfrentamientos que provocaron la distensión definitiva de la República:

- **Crisis económica y disturbios sociales:** las huelgas se multiplicaron, la crisis del proletariado se intensificó, las cotizaciones de las empresas se desplomaron en la Bolsa, la bancarrota estatal se acentuó y esto provocó temor y miedo, por lo que muchos ahorradores se vieron obligados a retirar sus ingresos de los bancos.
- **Descontento militar.**
- **La guerra contra los carlistas:** debemos recordar que los carlistas se encontraban en guerra sus principales bases se encontraban en Navarra y el País Vasco. Los carlistas prometieron mantener los fueros de estas ciudades pero también se comprometieron a restablecer los fueros aragoneses y catalanes que Felipe V había suprimido en 1715 (Decretos de Nueva Planta).
- **Las insurrecciones cantonalistas:** Durante la República surgió una '**Revolución Cantonal'** o '**Cantonalismo'**, que consistió en una serie de levantamientos independentistas por parte de algunas capitales, pueblos, municipios que querían declararse estados–federales independientes. Este proceso se inició en **Cartagena** (Murcia) el cuál declaró la guerra contra el gobierno central. Esta revolución se extendió rápidamente por todo el país y algunos 'cantones' se declararon la guerra entre ellos (como Granada y Jaén), otros por su parte elaboraron su propia constitución e incluso otros acuñaron sus propias monedas (la peseta era en esa época la moneda nacional). Sin embargo, estos levantamientos fueron sofocados rápidamente por el gobierno republicano donde cayó finalmente el primero y último cantón: el de la ciudad de Cartagena, que había resistido duramente debido a su enorme arsenal de armas, su poderosísimo puerto marítimo que aportaba una gran defensa a la ciudad, etc. Destaca la figura de un profesor de filosofía: Roque de Barçia.

La República concluyó finalmente en 1874 con el pronunciamiento del general Pavía, similar a un golpe de Estado a fuerza de armas. Sin embargo, este general no tenía la aspiración de hacerse con el poder por lo que convocó una reunión en las Cortes con los mejores políticos del país (a excepción de los republicanos) donde se eligió al general Serrano para que asumiese la jefatura de gobierno. Serrano disolvió las Cortes, ordenó la ilegalización del movimiento obrero y suprimió la Constitución de 1869. A finales de ese mismo año, se produjo en Valencia el **pronunciamiento de Sagunto**, encabezado por el general Martínez Campos que autoproclamó a Alfonso XII como nuevo rey de España. (Apenas hubo enfrentamientos por los partidos).

Antes de producirse el levantamiento de Martínez Campos, Alfonso XII que se encontraba en el extranjero envía un comunicado a la nación española recogido en el 'manifiesto de Sanhurst' donde accede y está dispuesto a convertirse en el nuevo rey plenamente constitucional y liberal y, además promete corregir todos los errores cometidos hasta entonces.